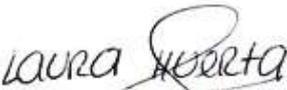
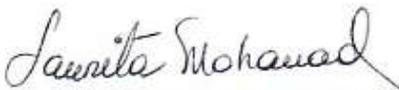


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DELMER S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2016.-** En la ciudad de Guayaquil, el día 31 de marzo del 2016, a las 12h30, en la oficina 702 del séptimo piso del edificio RAMISA, ubicado en Quisquis 1502 y Tulcán, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DELMER S.A. "EN LIQUIDACION", con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor FERNANDO JOSE HUERTA MOHAUAD, propietario de 400 acciones ordinarias, normativas de \$1.00 cada una; y señorita Dra. LAURA MARÍA HUERTA MOHAUAD, propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas de \$1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, ellos resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, tratar sobre el siguiente orden del día: **1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Liquidadora Principal de la compañía, por el ejercicio económico 2015. 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, por el ejercicio económico 2015. 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2015. 4) Elección del Comisario de la compañía.** Es nombrada Presidenta Ad-Hoc de la sesión la Dra. Laura Huerta Mohauad y actúa en la Secretaría la Liquidadora Principal, señora Gladys Laurita Mohauad de Huerta. A continuación se procede a tratar sobre cada uno de los puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Liquidadora Principal de la compañía, por el ejercicio económico 2015.- La Junta General luego de escuchar la lectura del informe presentado por la Liquidadora Principal, resuelve aprobarlo, por unanimidad de votos. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, por el ejercicio económico 2015.- La Junta General luego de escuchar la lectura del informe presentado por el Comisario, resuelve aprobarlo, por unanimidad de votos. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2015.- La Junta General luego de revisar los estados financieros del ejercicio económico 2015, los aprueba en forma unánime. Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por todos los accionistas, quienes la firman en unidad de acto junto con la Liquidadora Principal de la compañía. La Presidenta Ad-Hoc declara concluida la sesión a las 13h20 del día de su instalación.

  
Dra. Laura Huerta Mohauad  
Presidenta Ad-Hoc de la sesión

  
Gladys Laurita Mohauad de Huerta  
Liquidadora Principal-Secretaria

  
Fernando Huerta Mohauad  
Accionista